

EDICTO

Nº Edicto: 22625

Carátula: 'GUZMAN GUZMAN, SANDRA DEL CARMEN' S/NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:VR-00586-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6525

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del JUZGADO de FAMILIA N° 19, Secretaría a cargo de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con sede de funciones en Avda. Gral. Paz N° 664, de la localidad de Villa Regina (RN) en autos caratulados: **"GUZMAN GUZMAN, SANDRA DEL CARMEN S/ NOMBRE", (EXPTE N° VR-00586-F-2026)**, hace saber que la Sra. Guzman Guzman Sandra del Carmen D.N.I N° 18.854.909, ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando llevar únicamente el nombre Sandra y el apellido Guzman. Se deja constancia que los interesados pueden oponerse en un plazo perentorio de quince (15) días hábiles, los que se contarán a partir de la última publicación edictual. Publíquese UNA VEZ POR MES por el término de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL y en el SITIO WEB OFICIAL del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ).--

Villa Regina, en fecha de la firma digital

Fdo. MARIA LUISA FIGUEROA ENCINA, SECRETARIA.-

Número Edicto Puma: 5-2026-002073